



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., 01 MAR. 2021

Referencia: 110014003081-2020-0034-00

Atendiendo la solicitud que precede (fl.27) y al tenor de lo normado en el parágrafo 2 del artículo 291 del CGP, el Despacho RESUELVE:

1.- Por secretaría OFICIESE con destino a FOYGA, para que en el término de cinco (5) días al recibo de la presente comunicación le informe al Despacho la dirección donde pueda notificarse el ejecutado CRISTIAN MAURICIO SERRATO GONZALEZ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ NEL CARDONA MARTÍNEZ
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)

La anterior providencia se notifica por estado No. 011 del
fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las
02 MAR. 2021 8:00 A.M

LEONARDO LARROTA MEZA
Secretario